



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN S.A.

ANUNCIO de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A., relativo a la licitación, por procedimiento abierto, en forma de concurso, del contrato de venta de energía térmica desde la red de calor de Ponferrada para suministro a terceros. Expte.: CSU/2019/05.

1.– Entidad Adjudicadora:

Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A.

2.– Objeto del Contrato:

Venta de energía térmica desde la red de calor de Ponferrada para suministro a terceros.

3.– Lugar de Ejecución:

Ponferrada.

4.– Plazo de Duración:

10 años, con prórrogas anuales hasta un máximo de 4 años.

5.– Tramitación: Ordinaria, Procedimiento Abierto, Forma de adjudicación: Mejor puntuación de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

6.– Presupuesto base de licitación:

7.– Garantía provisional: No se exige.

8.– Garantía definitiva: 25.000 €.

9.– Obtención de documentación e información:

Entidad: SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE.

Domicilio: C/ Cañada Real, 306.

Localidad y C.P.: 47008 Valladolid.



Teléfono: 983 362 888.

Fax: 983 360 509.

Web: <http://www.somacyl.es/licitaciones.php>

10.– *Otros requisitos*: Los establecidos en el PCAP.

11.– *Presentación de las ofertas*:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 13 de noviembre de 2019.

Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Lugar de presentación: Ver punto 9.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura.

Admisión de variantes: No se admiten.

12.– *Apertura de Oferta*:

Económica:

Fecha y hora: 22 de noviembre de 2019 11:30.

Lugar: Ver punto 9.

13.– *Gastos de anuncios*: Serán a cargo del adjudicatario.

Valladolid, 15 de octubre de 2019.

El Consejero Delegado,
Fdo.: JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ BLÁZQUEZ